



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Laboratorio Análisis y Registro de Materiales Agrícolas  
Apartado 10163  
Santurce, Puerto Rico 00908

### Parte A

#### SOLICITUD DE REGISTRO DE ALIMENTOS COMERCIALES

1. Fabricante del alimento comercial: \_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Dirección Postal

2. Agente o representante en Puerto Rico del fabricante del alimento comercial (Llénese solamente si el alimento a registrarse no es fabricado en Puerto Rico).

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Dirección Postal

3. Alimento comercial a ser Registrado.

Nombre del alimento: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_, Puerto Rico, por la presente solicito el registro del alimento comercial anteriormente indicado, según descrito y autenticado con mi firma en la parte B aneja de este formulario de solicitud. Asimismo, hago constar, que en mi capacidad como \_\_\_\_\_ (cargo que ocupa en la firma) del fabricante, estoy autorizado para firmar en su nombre esta solicitud de registro del referido alimento comercial, para su distribución en Puerto Rico a tenor con la Ley Núm. 110 del 28 de junio de 1962, según enmendada y con la reglamentación aprobada en virtud de la misma.

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Suscriptor

Los registros se harán solamente al fabricante en Puerto Rico, o al agente o representante autorizado en Puerto Rico de los alimentos no fabricados en Puerto Rico, según sea el caso.

#### PARA USO DEL DEPARTAMENTO

#### CERTIFICADO DE REGISTRO

Se certifica que el alimento comercial indicado en la Sección # 3 Parte A de este formulario ha sido registrado para su venta y distribución en Puerto Rico, bajo las disposiciones de la Ley de Alimentos Comerciales para Animales Domésticos de Puerto Rico, según enmendada y las de la reglamentación aprobada en virtud de la misma.

El registro cubierto por esta certificación estará vigente hasta el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_, excepto que sea cancelado con anterioridad, a petición del registrante, o si el Secretario así lo determina, de acuerdo con las facultades que al efecto le son conferidas por la antedicha Ley.

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Aprobada por

\_\_\_\_\_  
Número de Registro

\_\_\_\_\_  
Título



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

### Parte B

#### SOLICITUD DE REGISTRO DE ALIMENTOS COMERCIALES (Continuación)

4. Alimento Comercial a registrarse \_\_\_\_\_  
 Nombre Completo (según partida # 3 – Parte A)

5. Marca de Fábrica \_\_\_\_\_  
 (Diferente al nombre de alimento comercial)

6. Designación específica de los animales para los cuales se distribuirá el alimento Comercial.

7. Aditivos:	Concentración:
_____	_____
_____	_____
_____	_____

8. Análisis garantizado:

Proteína Cruda, no menos de _____	% por peso
(Esto incluye no más de _____ % de Proteína cruda proveniente de Nitrógeno no proteínico.)	
Grasa Cruda, no menos de _____	% por peso
Fibra Cruda, no más de _____	% por peso
*Fibra Cruda, no menos de _____	% por peso
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

\* Aplica solamente a los alimentos que garanticen un máximo de 15% o más de fibra cruda.

9. Ingredientes:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. Otra información contenida en el Marbete (continúe al dorso si es necesario)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma del Suscribiente

De enviarse facsímil del marbete exceptuando los casos donde la información aparece en el envase, se solicitará luego del estudio correspondiente, las dos copias del marbete que será utilizado directamente en los envases o en las entregas a granel por parte del fabricante. Posterior al recibo de los mismos se expedirán las aprobaciones de los Certificados de Registro.

#### PARA USO DEL DEPARTAMENTO

* _____	*
* Núm. de Registro _____	*
* _____	*
* Recomendada favorablemente por:	*
* _____	*
* _____	*

Nota: Este formulario no puede reproducirse